



Luis Fernando Vélez Vélez, foto de archivo
Universidad de Antioquia

Luis Fernando Vélez Vélez

Julio González Zapata

Es de suma importancia que la Universidad de Antioquia haya decidido dedicar el mes de agosto a rescatar la memoria de algunos de sus profesores asesinados en 1987. La muerte de Héctor Abad Gómez, Leonardo Betancur Taborda, Pedro Luis Valencia Giraldo y Luis Fernando Vélez Vélez, hace veinticinco años, en uno de los años que sin duda ha sido de los más siniestros para la institución, amerita esta conmemoración.

Las muertes de estos profesores tuvieron muchas cosas en común, de las cuales quiero resaltar sólo algunas: en primer lugar, de ninguna de ellas se ha proferido ni se proferirá sentencia condenatoria. En segundo lugar, los cuatro murieron en un momento en el cual

Colombia soportaba una de las arremetidas más fuertes de violencia discriminada y selectiva: con los ecos de la doctrina de la Seguridad Nacional todavía resonando, se consideraban enemigos a los defensores de los derechos humanos, a los sindicalistas, a los resistentes y, en general, a todos aquellos que representaban una manera diferente de pensar y de concebir la sociedad.

Hoy, sin que podamos decir que se han removido completamente los factores que propiciaron la muerte de estos profesores, la sociedad colombiana ha tenido algo de apertura en algunos puntos neurálgicos. Se concibe la memoria como un ejercicio obligado de la sociedad, se entiende que la verdad sobre el delito no es un patrimonio exclusivo de los

jueces ni de los historiadores, sino que la sociedad puede buscarla y que el Estado debe apoyarla en esa búsqueda. Creo, entonces, que la Universidad ha abierto un espacio adecuado para ello. Habría que esperar que no se quede en un mes de meras evocaciones, sino que tratemos de ver qué nos ha pasado para, de ahí, pensar qué nos puede pasar.

Si bien es cierto que en muchos sectores sociales, políticos y académicos se hace énfasis en la lucha contra la impunidad y se entiende que habrá justicia el día que haya castigo, me parece más importante el ejercicio de la memoria como actividad colectiva, que debe poner en evidencia qué pasó, por qué pasó y de qué manera podemos evitar la repetición de la tragedia. Los juicios individuales tienen poca utilidad porque, como dice Guagliardo, “[...] los grandes juicios lo que hacen es castigar a algunos por vía judicial, para no tener que reflexionar sobre todo lo sucedido desde una perspectiva política y cultural”.¹

Luis Fernando Vélez también descreía de las funciones que tan optimistamente se le atribuyen a la pena judicial: “[Las penas] sirven para calmar y aplacar instintos vengadores, para tranquilizar expectativas, zozobras y conciencias y para acreditar gobiernos y ya

desde ese punto de vista están cumpliendo una innegable función psicosocial [...] Las penas privativas de la libertad son ahorros de criminalidad que luego la sociedad recibe con jugosos dividendos en la misma especie...”²

Cuando hablamos de una persona que murió hace veinticinco años, nos ponemos en una situación muy difícil porque no podemos saber a quién vale la pena hablarle sobre él. Si a aquellos que lo conocieron para que lo recuerden, o a esa generación que no tuvo el privilegio de conocerlo. No me resisto, sin embargo, a la tentación de hacer un ligero esbozo biográfico de Luis Fernando: fue abogado de la Universidad de Antioquia, antropólogo *honoris causa* de esta misma casa, teólogo de la Universidad Pontificia Bolivariana, profesor de derecho en su Facultad y, al momento de su muerte, presidente del Comité Permanente de los Derechos Humanos. Fue un gran escritor y un gran conversador. Se preocupó siempre por los más débiles: los indígenas, los trabajadores, los sindicalistas, los estudiantes, los menesterosos.

Sin pruebas judiciales para avalar este juicio, sus amigos, compañeros, familiares y allegados consideramos que el detonante de su muerte fue precisamente haber tomado las riendas del

Comité Permanente de los Derechos Humanos y, hasta podríamos decir, que el hecho que más irritó a sus asesinos fue el discurso que pronunció el día 11 de diciembre de 1987 (seis días antes de su muerte), en la Asamblea de Reconstrucción de dicho Comité, cuando dijo que el único enemigo es “aquel con quien no podemos ejercitar la sublimación de la palabra” y cuando agregó que hay que estar “dispuestos a aceptar que ese único enemigo también tiene derechos que no pueden ser atropellados porque emergen de su dignidad como persona humana, así la atrocidad de sus comportamientos parecieran denotar su afán enceguecido por renunciar a esa elevada dignidad”.

¿Qué nos podría decir hoy Luis Fernando?;Cómo han cambiado el mundo y la Universidad de Antioquia en estos veinticinco años!Si pudiéramos devolver el tiempo y buscarlo nuevamente en su oficina del cuarto piso del bloque 14, lo encontraríamos atendiendo a alguna persona que seguramente fue a pedirle su consejo y hasta una ayuda material; estaría leyendo o escribiendo febrilmente con su estilógrafo el borrador que, casi siempre, se constituía en la versión definitiva de alguna de sus cartas, comunicados o partes de sus libros. No faltarían los avisos visibles sobre los servicios que ofrecía: un tajalápiz para quien lo necesitara, la hora o la temperatura para los más despalmados,



Commemoración 25 de agosto de 2011.
Fuente: <http://publicaresiste.blogspot.com>

cigarrillos o confites, según las necesidades del visitante. El único servicio que decía que no se prestaba en su oficina era decir dónde estaban algunos profesores, o por qué algunos de ellos eran tan difíciles de encontrar en la Universidad. Sólo si estaba sumamente apresurado, con los dientes apretados se quejaba ante Juguete, su perro imaginario, para que el interlocutor entendiera que no se podía extender mucho en divagaciones.

Para hoy ya tendría más que tiempo para jubilarse, pero dudo que hubiera cesado en su febril actividad que empezaba al amanecer y que casi siempre terminaba en la noche, en una alegre tertulia en algún bar. No sé como hubiera sido de traumático su ingreso al mundo de celulares, computadores, tantas actividades en línea, tantos formatos para cada cosa, tantos procesos productivos y competitivos, etc. No creo que hubieraa simpatizado con tantas tablas e indicadores, porque si algo respetaba en los

demás, era su *diferencia* y ésta difícilmente se puede apreciar en un gráfico, una estadística, o un informe ejecutivo, todos ellos tan homogenizantes.

Pero no tengo la menor duda de que los estudiantes, los trabajadores, los profesores, los indígenas o cualquier otro necesitado, lo irían a buscar masivamente, porque era imposible salir de una clase o de una visita a su oficina sin que algo hubiera cambiado: algo se aprendía, algo se aclaraba, algo se podía ver de otra manera y muchos problemas se resolvían.

El ejercicio de memoria que nos propone la Universidad de Antioquia, en este agosto, debería ir un poco más allá de la simple evocación: tendría que abrir la discusión acerca de cómo la intolerancia que creó las condiciones para el sacrificio de estos grandes profesores sigue presente, y servir para preguntarse: ¿qué hemos hecho desde entonces para tolerar la diferencia y entender que todos debemos hablar sin descalificaciones a priori sobre los demás y sin juicios tan sesgados acerca de las ideas y las actividades de otros? ¿Realmente hemos dejado de pensar que hay algunos con los cuales no podemos hablar?

Notas

¹VincenzoGuagliardo, “Dei dolori e delle pene. Saggioabolizionista e sull’obiezione di coscienza, Sensibili ale foglie, Roma”, 1997,

citado en: Paz Francés, Lecumberri y Restrepo Rodríguez, Diana, “Con Hulsman para avanzar un poco más”, documento en proceso de publicación suministrado por las autoras.

² Vélez Vélez, Luis Fernando, “Reflexiones personales sobre la pena judicial”, tesis para graduarse como abogado, Universidad de Antioquia, 1968.

Julio González Zapata es profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Escribió este artículo para la *Agenda Cultural Alma Máter*.